

Viernes 4 de julio de 1997



En la reunión llevada a cabo en Trujillo, Perú, el 10 de marzo de 1996, se decidió cambiar el nombre de Grupo Andino por el de Comunidad Andina para imitar lo que se había hecho en la Unión Europea, significando una profundización del proceso de integración europea.

En efecto, la Integración Europea nace a fines de los años cincuenta con el nombre de Comunidad Económica Europea y en la medida que el proceso avanzó, cambió a Comunidad Europea hasta llegar a la denominación actual de Unión Europea para destacar la profundización de un proceso de integración que abarca políticas comunes no solo en materia comercial y arancelaria sino también en el área social, en la económica, con una moneda común llamada el Ecu; con políticas

migratorias y laborales comunes, etcétera.

La Unión Europea tiene presente que el mundo viene organizándose hace muchos años en bloques de países, que los pone en situación más sólida y ventajosa para enfrentar retos y desafíos comerciales pero a diferencia de lo que ocurre en Europa, el Grupo Andino solo se profundiza en escritos y convenios que en la práctica de poco o nada sirven para avanzar en el proceso de integración, mantener y armonizar políticas en las materias más importantes como la comercial y la económica, puesto que en las decisiones de pocos días atrás en la ciudad de Quito se han dado retrocesos que afectan negativamente al proceso y que son, ciertamente, inconvenientes para los países socios en general, y para Ecuador, en sus relaciones comerciales con el Perú, en particular.

Esto se demuestra porque teniendo como tiene Bolivia un tratamiento de excepción se permitió además a Perú imponer sus condi-

ciones comerciales para mantenerse como socio de la ahora Comunidad Andina, con el ofrecimiento de cumplir sus compromisos sobre la zona de Libre Comercio y el AEC, para el año 2005 en que, bueno es que los diplomáticos ecuatorianos lo conozcan, tendrá que concretarse la Asociación de Libre Comercio Americana (ALCA).

Por esto Perú no ha hecho esfuerzo alguno, peor concesiones para mantenerse y adecuar sus políticas económicas internas a la Comunidad Andina, que emite señales confusas y contradictorias al mundo internacional. Tampoco hubiera podido ser admitido en el Mercosur con planteamientos como los que ha mantenido en la Comunidad Andina, pues siendo el proceso de Mercosur mucho más joven que el Andino, ha llegado bastante más lejos con resultados prácticos tangibles, producto de la decisión política seria y coherente. Mercosur agrupa a países como Brasil y Argentina con relación a Uruguay y Paraguay de grandes diferencias,

en todo sentido; sin embargo de ello, los cuatro países van unidos en metas comunes, de las que han sacado ventajas.

Pero en sentido amplio, el proceso de integración no es una meta sino un medio para conseguir elevar el nivel de vida y el bienestar de nuestros pueblos; para ganar fuerza y presencia a nivel internacional; contrarrestar, en el posible, los embates comerciales de los países desarrollados como ha ocurrido con el banano ecuatoriano, las flores colombianas o las frutas chilenas, por ejemplo.

Y para avanzar en estos procesos tenemos que aceptar que tienen costos y beneficios, que serán convenientes en la medida que nuestros países obtengan mayores beneficios que los costos que asuman. Si en la región andina no entendemos esto, como parece que no lo entendemos, seguiremos cambiando nombres y firmando declaraciones pero en la práctica tendremos una Comunidad Andina, cada vez menos común.

Por JUAN FALCONI PUIG